



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA DE ZAMORA CHINCHIPE**

2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	4
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No.- CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-007028-02-2025, de fecha 28 de febrero de 2025, de y No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe, a través de su representante Dr. Eduardo Ramiro Moreno Robles, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día viernes primero de julio de dos mil veinticinco a partir de las diez horas a través de la plataforma ZOOM y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico : zamorarendicion@fiscalia.gob.ec

- Que aspectos de la información técnica realizada por las demás instituciones en especial el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, son considerados por su autoridad a fin de tipificar adecuadamente el daño ambiental? existen directrices al respecto? christian.merchan@ambiente.gob.ec Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Que se ha hecho para investigar y sancionar a los autores de delitos que van en contra del medio ambiente

y la vida digna de todos los ciudadanos de la provincia de Zamora, entendiendo el derecho a una vida digna como un derecho intrínseco del ser humano, conforme lo determina la Constitución y los Derechos Humanos?. daryo_merm2000@hotmail.com Darío Javier Merino Moreno ciudadano.

- ¿Cuenta la Fiscalía con personal especializado en delitos de violencia de género, y qué capacitaciones ha recibido el equipo? reddemujeresamazonicas@gmail.com

Evento rendición de cuentas –

- Conociendo la realidad de la provincia de Zamora Chinchipe, como una provincia que tiene bastante actividad de minería ilegal. Por qué, los delitos de daños Ambientales están siendo sustanciados por Fiscalía general del estado pero en planta Central?, la pregunta va enfocada a que no sería más fácil de que sean tramitados por la Fiscalía Provincial de Zamora? Ab. Cristian Merchán, ciudadano.
- En cuanto a las denuncias de minería ilegal o daño ambiental, como una persona natural puede denunciar sin contar con la identificación de las personas que se encuentran realizando este tipo de actividades mineras? Leonardo Paredes Maldonado, Abogado de la Defensoría Pública.
- Si la corrupción afecta la confianza en todas las instituciones públicas, que se puede hacer para mejorar la transparencia en la gestión pública? R. Darío Merino, Jurídico Zonal del MIDUVI.
- Como es de conocimiento general nuestra provincia de Zamora Chinchipe, acoge a ciudadanía de varias culturas, por lo que mi pregunta es la siguiente. ¿Qué acciones se han desarrollado para asegurar la atención intercultural y el acceso a la justicia para mujeres indígenas amazónicas que han sido víctimas de violencia? Abogada Jhuliza Rodríguez.

Retransmisión Facebook :

- No se realizaron preguntas o comentarios en el Facebook.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE		TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones con las instituciones de Control para combatir la lucha contra la corrupción interna y externa. • Socialización del Código de Ética, para dar a conocer los deberes y las obligaciones de los Servidores de la Fiscalía. 	

EJE	EFECTIVIDAD		
	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.		2	<ul style="list-style-type: none"> • Insistir en el Incremento Presupuestario para cubrir las vacantes de personal misional de las Unidades Fiscales de Zamora Chinchipe. • Implementar mecanismos o estrategias de atención a víctimas de violencia para evitar la revictimización.

EJE	INNOVACIÓN		
	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional		1	Realizar capacitaciones Interinstitucionales para que el personal misional se actualice en el contenido de reformas en el COIP.

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

- Coordinar acciones con las instituciones de Control para combatir la lucha contra la corrupción interna y externa.
- Insistir con la Socialización del Código de Ética, para dar a conocer los deberes y las obligaciones de los Servidores de la Fiscalía.
- Insistir en el Incremento Presupuestario para cubrir las vacantes de personal misional de las Unidades Fiscales de Zamora Chinchipe.

- Implementar mecanismos o estrategias de atención a víctimas de violencia para evitar la revictimización.
- Realizar capacitaciones Interinstitucionales para que el personal misional se actualice en el contenido de reformas en el COIP.

Atentamente,

Dr. Eduardo Moreno Ramiro Robles
**FISCAL PROVINCIAL
DE ZAMORA CHINCHIPE**

Elaborado por: Xavier Alvear Moreira

Revisado por: Eduardo Ramiro Moreno Robles.